



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 152/2009
(Act. N° 28040/09)

1. Antecedentes.

1.1. Las Act. N° 28040/09, se inicia con la presentación efectuada con fecha 17 de noviembre de 2009, por el el Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diego Cesar Santilli, quien solicita la prórroga de la adscripción del agente Julián Gimenez (legajo 2047) por el término de 120 días solicitada por el diputado Cristian Adrian Ritondo, para realizar asesoramiento en las Comisiones de Vivienda y Seguridad..

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del memo RRLN n° 1714/09, el agente Julián Gimenez, legajo N° 2047, posee título terciario y se desempeña actualmente con categoría 2 ON en la División de Notificaciones, Dirección General de Apoyo Operativo.

2.2 Que el dictamen citado precedentemente informa que existen adscripción anteriores, todas en el ámbito de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

- Resol CM 67/08, por 120 días, con vencimiento 25/8/2008.
- Resol CM 749/08, por 120 días, con vencimiento 25/12/2008.
- Resol CM 47/09, con vencimiento 31/3/2009

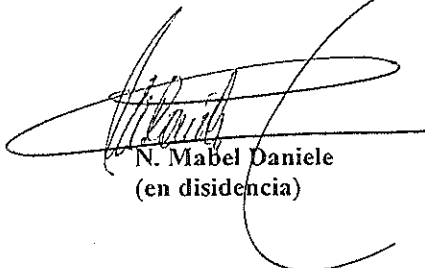
3. Conclusiones

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que no hay objeciones que formular en relación con el pedido de prórroga de adscripción del agente Julián Gimenez, legajo nro. 2047, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de 120 (ciento veinte) días.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de DICIEMBRE de 2009

DICTAMEN N° 152/2009


N. Mabel Daniele
(en disidencia)


Juan Pablo Mas Velez


Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de diciembre de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación nro. 28040/09, y

CONSIDERANDO:

Que el Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diego Cesar Santilli, solicitó la prórroga de la adscripción del agente Julián Giménez (legajo 2047) por el término de 120 días, conforme el pedido del diputado Cristian Adrián Ritondo, para realizar asesoramiento en las Comisiones de Vivienda y Seguridad.

Que conforme surge del memo RRLN n° 1714/09, el agente Julián Giménez, legajo N° 2047, posee título terciario y se desempeña actualmente con categoría 2 ON en la División de Notificaciones, Dirección General de Apoyo Operativo.

Que el dictamen citado precedentemente informa que existen adscripción anteriores, todas en el ámbito de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Res. CM 67/08, por 120 días, con vencimiento el 25/8/2008, Res. CM 749/08, por 120 días, con vencimiento el 25/12/2008, y Res. CM 47/09, con vencimiento el 31/3/2009.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen nro. 152/09.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1°: Prorrogar la adscripción del agente Julián Giménez, legajo nro. 2047, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de 120 (ciento veinte) días.

Art.2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente